



Hacienda

Apo.4.1. Fr.002 Cumplido para Pago

Código: Apo.4.1. Fr.002

Fecha: 31/01/2023

Versión: 6

Para: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 1

DATOS GENERALES DEL

Form fields for contract details: CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. (3, 389, 2025), No. Compromiso (145425), NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA (1049615111), OBJETO DEL CONTRATO, FEHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, NOMBRE CONTRATISTA (JUAN LEONARDO ALVAREZ AREVALO), VALOR DEL CONTRATO (79,735,000.00), FECHA DE INICIO (04/11/2025), FECHA DE TERMINACIÓN (31/07/2026).

VALOR PAGADO: 0.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 79,735,000.00 EJECUCION (%): 100

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

DATOS ESPECÍFICOS DEL PAGO

Table with columns: Tipo de Pago, No., Condición de Pago, Aclaración del Pago, Valor Pago, Iva Aplicado, Valor Iva, Amortización Anticipada, Total a Pagar. Includes row for PERIODO and TOTALES.

TOTAL A PAGAR 7,758,000.00

Anexos y No. de Folios

Table listing attachments: Factura, Cuenta de Cobro, Declaración Juramentada Seguridad Social, Otros Anexos o Folios, Entrada a Almacén, Constancias de Pago de la Seguridad Social, Total de Folios Anexos.

INFORME DE EJECUCION Y SUPERVISION DE CONTRATO, SOPORTE PAGO SEGURIDAD SOCIAL, DECLARACION JURAMENTADA, SOPORTE SECOP II

En calidad de supervisor/interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al período certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

ACOSTA GARCIA ACOSTA GARCIA SANDRA MONICA SANDRA MONICA

FIRMA: NOMBRE: SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA CARGO: COORDINADORA CEDULA: 51829395

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 1 de 8
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

**CONTENIDO DEL INFORME**

- 1. Condiciones del Contrato ..... 1
- 2. Objeto del Contrato..... 1
- 3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados .... 1

**1. CONDICIONES DEL CONTRATO**

Número de Contrato: 3.389-2025  
 Nombre del Contratista: Juan Leonardo Álvarez Arévalo  
 Periodo informe: Del 4 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025  
 Supervisor: Sandra Mónica Acosta García  
 Área perteneciente: Grupo de Representación Judicial

**2. OBJETO DEL CONTRATO**

Prestar servicios profesionales especializados para brindar acompañamiento jurídico en los temas de competencia de la Subdirección Jurídica, así como ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación- MHCP en los términos del mandato conferido.

**3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS**

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<b>1.</b> Llevar la representación judicial y extrajudicial del MHCP en los procesos asignados conforme al poder previamente otorgado, en todas las instancias hasta la culminación del mismo.			
Avance:			
Durante este periodo contractual se adelantó la representación judicial de los procesos asignados, y dentro de esta actividad se contestaron las siguientes demandas:			
CONS_PROC	ACTUACION	F. TERMINO/LEGAL	F. RADICA JUZGADO
715	TRAMITAR ALEGATOS O CONSIDERACIONES	12/11/2025	7/11/2025

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 2 de 8
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

17386	PRESENTAR ALEGAR DE CONCLUSIÓN - 1 INSTANCIA	4/11/2025	14/10/2025
17783	PRESENTAR ALEGAR DE CONCLUSIÓN - 1 INSTANCIA	28/11/2025	13/11/2025
18869	PRESENTAR CONTESTACIÓN DEMANDA - N TIENE FORMATO	25/11/2025	24/10/2025
19019	PRESENTAR CONTESTACIÓN DEMANDA ACCION DE CUMPLIMIENTO	20/11/2025	20/11/2025

**2.** Adelantar todas las actuaciones propias de cada proceso judicial o asunto extrajudicial y/o administrativo que se le haya encomendado, cumpliendo estrictamente con los términos establecidos para el efecto, teniendo un control permanente del estado procesal de cada asunto a su cargo, registrando la evidencia de cumplimiento en las respectivas bases de datos, de acuerdo con el proceso de defensa judicial en la versión vigente

Avance:

En este periodo se gestionaron las siguientes tareas:

CONS_PROC	ACTUACION	F. TERMINO/LEGAL	F. RADICA_JUZGADO
619	REPORTAR AUTO QUE RESUELVE CONFLICTO DE COMPETENCIAS	25/11/2025	8/10/2025
715	TRAMITAR ALEGATOS O CONSIDERACIONES	12/11/2025	7/11/2025
2806	REPORTAR FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	21/11/2025	16/10/2025
10791	TERMINAR PROCESO	11/11/2025	23/07/2020

<b>Código:</b>	Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b>	22-03-2019	<b>Versión:</b>	3	<b>Página:</b>	3 de 8
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

13608	TERMINAR PROCESO REPORTAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PROCESO	14/11/2025	17/10/2025
16497	REPORTAR FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	20/11/2025	23/10/2025
17225	REPORTAR FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	19/11/2025	23/10/2025
17353	REPORTAR FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	4/11/2025	17/09/2025
17356	REPORTAR FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	26/11/2025	24/09/2025
17386	PRESENTAR ALEGAR DE CONCLUSIÓN - 1 INSTANCIA	4/11/2025	14/10/2025
17524	REPORTAR FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	11/11/2025	24/09/2025
17783	PRESENTAR ALEGAR DE CONCLUSIÓN - 1 INSTANCIA	28/11/2025	13/11/2025
17784	REPORTAR FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	10/11/2025	19/10/2025
17851	REPORTAR FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	4/11/2025	7/10/2025
18747	TRAMITAR REQUERIMIENTO DESPACHO JUDICIAL	12/11/2025	6/11/2025
18870	REPORTAR FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	27/11/2025	23/10/2025

**3.** Adelantar los trámites necesarios para la recaudación y valoración de las pruebas, y antecedentes que requieran en los procesos objeto de representación judicial.

Avance:

Durante este periodo contractual se presentaron las solicitudes de requerimiento probatorio bajo la actividad denominada "requerimiento judicial" que se relacionaron en el anterior punto.

**4.** Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el supervisor del contrato; descargar el acta, registrar la información de esta en las bases de datos e incorporarla en el expediente.

Avance:

Durante este periodo contractual se asistió a las siguientes diligencias:

CONS_PROC	ACTUACION	F. TERMINO/LEGAL	F. RADICA_JUZGADO
179	ASISTIR AUDIENCIA DE SEGUIMIENTO	19/11/2025	27/10/2025
590	MESA TECNICA	7/11/2025	21/10/2025
3375	AUDIENCIA CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	12/11/2025	16/10/2025
7902	ASISTIR AUDIENCIA TRAMITE Y JUZGAMIENTO PRIMERA INSTANCIA ( ART. 80)	14/11/2025	7/11/2025
14334	ASISTIR AUDIENCIA CONCILIACION (ART. 77 CPTSS)	7/11/2025	26/09/2025
15959	ASISTIR AUDIENCIA CONCILIACION (ART. 77 CPTSS)	26/11/2025	19/11/2025

<b>Código:</b>	Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b>	22-03-2019	<b>Versión:</b>	3	<b>Página:</b>	5 de 8
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

16999	ASISTIR AUDIENCIA INICIAL (ART. 180 CGP)	20/11/2025	12/11/2025
17268	ASISTIR AUDIENCIA INICIAL (ART. 180 CGP)	20/11/2025	5/05/2025
17311	ASISTIR AUDIENCIA CONCILIACION (ART. 77 CPTSS)	21/11/2025	13/11/2025

**5.** Proyectar, los conceptos jurídicos que sean solicitados por el supervisor del contrato, sobre temas de competencia de la Subdirección

Avance:

En este periodo no se solicitaron conceptos sobre temas de la Subdirección Jurídica

**6.** Proyectar, sustentar e interponer los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Entidad

Avance:

Dentro de este periodo contractual no se notificaron providencias judiciales que admitieran recursos extraordinarios.

**7.** Proyectar, sustentar y presentar el escrito contentivo de la respuesta de oposición a los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, y de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Entidad.

Avance:

Durante este periodo de ejecución contractual no se interpusieron recursos extraordinarios contra los cuales se generará la gestión de presentar una oposición a los mismos.

**8.** Elaborar y presentar al Comité de Conciliación las fichas de conciliación y/o repetición asignadas

Avance:

En este periodo, las actuaciones procesales requirieron la presentación de las siguientes fichas de conciliación o repetición al Comité de Conciliación.

CONS_PROC	ACTUACION	F. TERMINO/LEGAL	F. RADICA JUZGADO
3387	PRESENTAR FICHA COMITE DE CONCILIACION	14/11/2025	10/11/2025
3389	PRESENTAR FICHA COMITE DE CONCILIACION	20/11/2025	3/12/2025
3390	PRESENTAR FICHA COMITE DE CONCILIACION	24/11/2025	24/11/2025
3392	PRESENTAR FICHA COMITE DE CONCILIACION	28/11/2025	3/12/2025

**9.** Calificar el contingente judicial de los procesos a su cargo, dentro de las fechas establecidas para tal fin.

Avance

En este periodo se realizó la actualización de la calificación del contingente judicial de los procesos respecto de los cuales se notificó la sentencia relacionados en la obligación No. 2 con el cargue de la pieza procesal correspondiente.

**10.** Verificar, una vez finalizado el correspondiente proceso, si en el despacho judicial de conocimiento o administrativo relacionado con jurisdicción coactiva, existen títulos a favor de la entidad, producto de embargos, cauciones, remanentes o cualquier otra suma de dinero o bienes. En caso tal, adelantar las gestiones a que haya lugar para que dichas sumas sean puestas a disposición de las Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional

Avance:

De los procesos terminados, y de los cuales se recibieron notificaciones en este periodo contractual, no se advirtió la existencia de contingente judicial en favor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 7 de 8
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

**11.** Guardar la confidencialidad de las claves de acceso a los sistemas eKOGUI y Oracle; registrar en éstos todas las actuaciones y actividades procesales que se surtan dentro de los procesos asignados, inmediatamente se produzcan, adicionando las imágenes de las mismas al expediente, la documentación que haga parte de la Tabla de Retención Documental, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de haberse producido la actuación y/o actividad procesal.

Avance:

Se guardó confidencialidad de las claves de acceso a los sistemas Ekogui y Oracle y se actualizaron los procesos en estas plataformas conforme a las novedades relacionadas en la segunda obligación contractual.

**12.** Gestionar la información respecto de los radicados asignados en el Sistema Único de Gestión de la Entidad – SIED,

Avance:

En este periodo se gestionó la información en SIED de las novedades procesales recibidas por este medio.

**13.** Dar cumplimiento a las obligaciones previstas para los apoderados dentro del proceso de representación judicial del Sistema de Gestión de Calidad previstos en el proceso APO 5.1 Defensa Judicial, así como, a las acciones preventivas, correctivas y de mejora en que se vincule a las Subdirección Jurídica, de acuerdo a las metas establecidas en los indicadores, a cargo de ésta.

Avance:

La gestión jurídica se llevó a cabo de conformidad con el proceso de representación judicial del Sistema de Gestión de Calidad previstos en el proceso APO 5.1 Defensa Judicial.

**14.** Entregar a la Coordinación del Grupo de Representación Judicial de la Subdirección Jurídica, copia de la sentencia ejecutoriada y de los autos que liquidan y aprueban costas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firmeza de las anteriores decisiones.

Avance:

Dentro de este periodo contractual no fueron notificadas providencias que dispongan la liquidación y aprobación de costas.

**15.** Proyectar y tramitar dentro del término establecido, los actos administrativos para dar cumplimiento a las condenas impuestas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público,

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 8 de 8

efectuando las liquidaciones a que haya lugar, evitando el pago de intereses moratorios y sanciones correspondientes.

Avance:

En este proceso no se notificaron providencias de condena susceptibles de ser pagadas vía acto administrativo.

**16.** Comunicar los fallos judiciales a las áreas misionales, de acuerdo con el proceso de defensa judicial en la versión vigente.

Avance:

En este periodo no se llevó a cabo esta obligación contractual por cuanto no fueron notificados fallos judiciales susceptibles de comunicación a las áreas misionales.

**17.** Renunciar y/o sustituir los poderes en los procesos a su cargo, a la terminación del contrato y/o cuando se le solicite.

Avance:

Respecto de esta actividad no fue solicitada la renuncia o sustitución de poderes.



**FIRMA CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

ACOSTA GARCIA ACOSTA GARCIA  
SANDRA MONICA SANDRA MONICA

**FIRMA SUPERVISOR**